

“Consejos a las Madres”: autoridad, ciencia e ideología en la construcción social de la función materna. Una mirada al pasado

Irene Palacio Lis
Universitat de València

“Nosotros creemos firmemente que la mortalidad de los niños, está en razón inversa del grado de ilustración de la madre. Y esta creencia nace no a impulsos de una halagadora teoría sino que es hija de una aterradora práctica”

Martina Castells Ballepí (1882)

“Poner un hijo en manos de una madre analfabeta, es tanto como ponerlo al borde de un precipicio. Y nosotros estamos convencidos que en este sentido son analfabetas el 80 por ciento de las mujeres”

J. Martín Niclós (1945)

RESUMEN: Desde finales del siglo XIX hasta mediados del XX, y a partir del doble convencimiento de que la fundamental misión de las mujeres era la maternidad, pero también de que no era suficiente el “instinto maternal” para cumplir debidamente con aquella sagrada misión, educadores y médicos (éstos últimos, sobre todo) se sintieron legitimados y se vieron en la obligación de desarrollar toda una serie de mecanismos o estrategias dirigidos a mostrar a las mujeres el modo de actuar en relación a la generación y crianza de los hijos, en la búsqueda de una “maternidad científica, profesional”. Tales enseñanzas se llevaron a cabo en la escuela, a través de un curriculum específico, destinado a capacitar a las niñas como madres futuras, pero sobre todo se establecieron mecanismos no formales muy heterogéneos con los mismos objetivos. Los “Consejos a las Madres”, una forma de literatura divulgativa de carácter higiénico-sanitario, constituyen un buen ejemplo al respecto.

ABSTRACT: From the end of the 19th C up until the middle of the 20th C, based on the conviction that the fundamental mission of women was maternity and that the maternal instinct in itself did not suffice to fulfill that “sacred mission”, educators and doctors, in particular, took it upon themselves to develop strategies aimed at instructing women on how to nurse and raise their children, seeking a kind of “scientific and professional form of maternity”. These ideas were taught in schools through a specific curriculum aimed at preparing girls for motherhood. Heterogeneous methods were also used, in an informal fashion, for the very same purpose. An example of this would be the publication, “Advice to Mothers”, a series of informative pamphlets on health and hygiene.

La reconceptualización del papel social de las mujeres a comienzos del siglo XX en España, ha de situarse en una encrucijada de circunstancias de diferente naturaleza que sin embargo vinieron a converger en el entendimiento de la maternidad -su fundamental *misión como deber social femenino*. La calamitosa situación de las clases populares, en gran medida azotadas por el pauperismo y la ignorancia; el abandono y la mortalidad infantil; el pro-

gresivo afianzamiento del higienismo y la medicina social; la paulatina asunción, por parte del estado, de toda una serie de políticas proteccionistas, en que se mezclaban actitudes paternalistas con intereses económicos e ideológicos; la lenta pero creciente secularización social; el ejemplo europeo, etc.¹, son algunos de los rasgos que contribuyen a explicar una emergente preocupación por conseguir de las mujeres la voluntaria y sumisa aceptación de cuanto de ellas se esperaba, pero sobre todo, por capacitarlas convenientemente para que ejercieran la sublimada maternidad de manera *científica, profesional*, bajo la estricta autoridad y tutela de la clase médica, pero también desde el discurso de filántropos, políticos y educadores, en que se conjugaban intereses humanitarios, económicos e ideológicos.

La autoridad médica ante la ignorancia de las mujeres y el desamparo de la infancia

Las mujeres (como *futuras madres*) se convirtieron, a tal efecto, en las destinatarias de toda una literatura de divulgación médica que tenía como objeto llevarlas al convencimiento y aceptación dócil, como decíamos, de su sagrada misión, pero también instruir las de manera adecuada en su cumplimiento, pues se las consideraba ignorantes, obstinadas e irresponsables, cuando no directamente culpables de la mortalidad infantil. “El desconocimiento materno de la higiene infantil -seguía expresando todavía en 1947 un eminente facultativo, el Dr. Bosch Marín- determina errores de crianza (en la alimentación, en la vivienda, calor, moscas, vestidos inadecuados, etc.), que conducen irremisiblemente a la morbilidad por el peligro alimenticio e infeccioso”. El magisterio de pediatras y ginecólogos, sobre todo, se concretó pues en una tutela paternalista, a menudo formulada en forma de consejos a las madres, rótulo que venía a subrayar la inferioridad e ignorancia de las destinatarias y el prestigio y autoridad de quienes los administraban -los médicos, fundamentalmente- que a partir de tales prácticas afianzaban su ascendente social, a través de su paradójica irrupción en un ámbito y unas prácticas tradicionalmente femeninas².

Aludimos, en fin, a un aspecto más -pero de especial relevancia- de toda una manifestación de tutela higiénico-sanitaria, en el contexto de la ya referida medicina social. La redefinición del papel de las mujeres, así como las nuevas connotaciones de la infancia, se *medicalizaban*, en connivencia con el determinismo político y la progresiva secularización de la sociedad. El protagonismo del componente médico fue decisivo, por ejemplo, en las políticas de protección al menor en el tránsito de los siglos XIX y XX generadoras, entre otras, de la Ley de 1904, cuyos aspectos fundamentales pervivieron hasta el advenimiento de la democracia (por mediación del texto refundido de 1948), pero también, en la creación e impulso de toda una serie de iniciativas e instituciones dirigidas no sólo al cuidado estrictamente médico, sino -directa o indirectamente- al asesoramiento y divulgación de un bagaje higiénico-sanitario que sirviera al total de la sociedad, pero más específicamente a la familia y, en su seno, a mujeres (madres) y niños. Respecto a aquéllas, los médicos contribuyeron, en

¹ Sobre tales problemáticas, en el contexto de la “cuestión social”, pueden verse: Cándido Ruiz Rodrigo e Irene Palacio Lis, *Higienismo, Educación Ambiental y Previsión Escolar*, Valencia, Ed. Universitat de València, 1999, pp. 27-131, así como Irene Palacio Lis y Cándido Ruiz Rodrigo, *Redimir la inocencia. Historia, marginación infantil y educación protectora*, Valencia, Ed. Universitat de València, 2002.

² Véase: Barbara Ehrenreich y Deirdre English, *Brujas, comadronas y enfermeras*. Historia de las sanadoras, Barcelona, Ediciones La Sal, 1988.

particular, a la difusión de un discurso basado en la reconceptualización de la procreación, entendida como deber social femenino, en la búsqueda de una *maternidad consciente*³, concretándose su magisterio, en gran medida, en la transmisión de saberes y destrezas conceptuados como Puericultura.

Recordemos, efectivamente, que más allá de la Pediatría como especialización médica relativa a las "enfermedades de los niños", la versión preventivo-social de la medicina de la infancia vino a denominarse de aquel modo, siendo su fundamental objetivo *tecnificar* la relación madre-hijo, con la finalidad de sustraerla de la costumbre para ser regulada por los expertos⁴, en particular referencia a la alimentación infantil. La primera (también conocida como *Pediatría Clínica o Curativa*), asistiría al niño enfermo, mientras que la Puericultura (*Pediatría Preventiva y Social o Pediatría Profiláctica*) se ocuparía del sano. Teniendo pues el mismo objeto, pero distinto enfoque, competía la primera al médico y la segunda a las mujeres, no en vano se la ha conocido también como "el arte de criar niños". La Puericultura, en fin, constituía una especie de *pediatría-de-madres*⁵, con notables connotaciones sociales, que son precisamente las que dan sentido a nuestra argumentación. Álvaro López Núñez, en efecto, escribía en 1914⁶, que la *Maternología* y la *Puericultura* -por él conceptuadas como ciencia y arte de *carácter médico-higiénico-social*- se habían constituido para restaurar los instintos de la maternidad que la propia naturaleza imbuía en las mujeres, y que se hallaban sin embargo perturbados por las especiales circunstancias de la vida moderna.

Fue precisa, sin embargo, una situación de alarma social por los altísimos índices que venía registrando la mortalidad infantil, para que se delimitara, desde el contexto médico, un saber especializado, en relación con los menores⁷, lo que no ocurrió hasta comienzos del siglo XIX, en que el niño, y el lactante en particular, emergen como objeto de atención médica, generando la aparición de instituciones especializadas en Inglaterra y Francia (dispensarios, hospitales...), que poco a poco fueron extendiéndose a otros países de Europa. Y, paralelamente, el interés por la infancia trajo consigo la preocupación por las madres, por la maternidad, procurando un estatuto de "cientificidad" a unos y otras, o quizá mejor, a las relaciones mutuas de ambos colectivos.

Pero subrayemos la "calidad" del papel que correspondía cumplir a las mujeres en el contexto de la creciente preocupación social y sanitaria en relación con la infancia. Se les atribuía el *cuidado* -en consonancia con la naturaleza y los roles que tradicionalmente "les eran propios"- frente a la *curación*, que se reservaba para sí el colectivo médico, sobre la base de la cualificación científica y profesional sancionada por la superación de un itinerario académico, pero también por el principio de autoridad masculino al que venimos aludiendo. Pero a la par, la atribución del cuidado, que surge inicialmente desde la idealización del quehacer

³ Cfr. Mary Nash, "Maternidad, maternología y reforma eugénica en España, 1900-1939", en George Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres*, Madrid, Ed. Taurus, 2000, vol. 5, pp. 687 y ss.

⁴ Esteban Rodríguez Ocaña, "Una medicina para la infancia", en José María Borrás Llop (dir.), *Historia de la Infancia en la España contemporánea. 1834-1935*, Madrid, Mº de Trabajo y Asuntos Sociales-Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1996, p. 164.

⁵ Jesús M. de Miguel, *La amorosa dictadura*, Barcelona, Ed. Anagrama, 1984, p. 20.

⁶ Álvaro López Núñez, *La acción social de la mujer en la higiene y mejoramiento de la raza*, Madrid, Imp. de los Sucesores de M. Minuesa de los Ríos, 1915, p. 11.

⁷ Esteban Rodríguez Ocaña, "La construcción de la salud infantil. Ciencia, medicina y educación en la transición sanitaria en España", *Historia Contemporánea* 18 (1998) 19-52.

femenino, se cuestionaba, criticaba y subordinaba, sujetándolo cuidadosamente a la dirección y tutela de los médicos, de la función curativa, que ellos se arrogaban y priorizaban⁸. La preparación de las mujeres para el cuidado gozó así, desde comienzos de siglo, de diferentes iniciativas: el Dr. Larrumbe establecía en San Sebastián, en 1915, una Escuela de Niñeras tituladas desarrollándose las enseñanzas teórico-prácticas en la Gota de Leche; en 1919 funcionó otra en Barcelona, esta vez organizada por una agrupación femenina: la Escuela Nacional de Niñeras Diplomadas⁹. En esta última ciudad se había organizado también, en 1917, la primera Cátedra ambulante de Puericultura, por iniciativa del profesor Martínez Vargas, ejemplo seguido en otros lugares de España.

Desde otro punto de vista, la reconceptualización de la maternidad a la que estamos aludiendo, desde criterios higiénico-sanitarios, venía también a sustraer a las mujeres -de alguna manera- su protagonismo en la procreación, que pasaba a ser de tal modo tutelado y dirigido por la clase médica, que las relegaba al papel meramente instrumental de la gestación, el alumbramiento y el cuidado de los hijos en la primera edad. El arbitraje de la maternidad *consciente, científica*, pasaba a manos de los profesionales de la medicina -abrumadoramente masculinos- que en nombre de la ciencia, del progreso y la racionalidad, relegaban a las mujeres a un papel secundario, por la ignorancia e incapacidad que se les atribuía. Su única posibilidad de redención fue, por tanto, plegarse a la aceptación y la práctica de los saberes y normas que paulatinamente fue desgranando el magisterio médico a tales efectos, por sí mismo o, en escasas ocasiones, a través de “intermediarias”, normalmente procedentes de las clases acomodadas, que se arrogaron una tutela paternalistas sobre las mujeres de los grupos más desfavorecidos.

Es el caso, por ejemplo, del *Comité de Higiene Popular* de Madrid que, a través de visitas domiciliarias, se implicaba con éxito en la tarea divulgadora del higienismo -y en concreto del cuidado de los hijos- de acuerdo con la valoración que sobre el particular realizaba la vocal del Consejo Superior de Protección a la Infancia, Fanny Garrido de Rodríguez Mourelo, en 1912¹⁰: “una de las cosas más simpáticas y más útiles de la actual Sociología práctica es la comunicación en el terreno amigable de las clases acomodadas de la sociedad con las clases pobres. “No sólo de pan vive el hombre” y al que todo le falta en el orden intelectual, el verse elevado en la conversación, al nivel de las personas bien educadas, el recibir una visita que no sea precisamente la del que va a entregar una limosna, le gusta y le anima. El medio de que aprenda el que nada sabe es que se lo expliquen o verlo practicar; cualquier conocimiento es importante; lo que de las cosas corrientes y usuales para el bienestar de la vida puede decirseles, con intención de instruirles, es enseñanza aprovechable. Las mujeres

⁸ Véase M^ª José Rebollo y Marina Núñez, “Cuidadoras instruidas: la puericultura, cauce académico profesional de la atención femenina a la infancia”, en *La acreditación de saberes y competencias. Perspectiva histórica*, Oviedo, Ed. Universidad de Oviedo, 2001, pp. 686-696 y J.L. Medina, *La pedagogía del cuidado: saberes y prácticas en la formación universitaria en Enfermería*, Barcelona, Ed. Laertes, 1999.

⁹ Con un amplio y completo currículum: religión, moral, urbanidad, ejercicios físicos, higiene, nociones de anatomía y fisiología, cuidados del recién nacido, lactancia, habitación, vestidos, baños, corte y confección, música, francés, cuentos y juegos infantiles, psicología y cuidados al niño enfermo (Juan L. Morales, *El niño en la cultura española*, Madrid, 1960, Tomo I, p. 583).

¹⁰ En “Los niños. De cómo se salvan vidas en la primera infancia”, *Pro Infancia* 38 (1912), pp. 297-309. La cita, en p. 302.

del pueblo ineducadas son como la tierra inculta, que da toda suerte de hierbas locas, pero que es la más productiva cuando se la trabaja". Se venía a intervenir, por tanto -con la intención de erradicarlas o transformarlas- en las pautas de conducta tradicionales, en las convicciones arraigadas, en la cultura popular.

También maestros y educadores abogaban por el adiestramiento de las mujeres en tales conocimientos, desde la convicción de que sólo la práctica de los sanos preceptos de disciplinas tales como la psicología, la antropología, la higiene, la maternología o la puericultura, entre otras, podían asegurar el bienestar físico y moral de la humanidad. Si a la madre competía "favorecer inteligentemente el desarrollo del cuerpo", pero también "modelar el alma" de los hijos, tal madre no podía ser aquella "que obra impulsada por el ciego instinto que un intenso amor provoca, sino aquella que a ese amor inmenso que por sus hijos siente, une la cultura necesaria para llenar su sagrada misión con completo conocimiento de causa, con luces suficientes para encauzar como es debido las energías psicofísicas del ser queridísimo que Dios ha puesto bajo su cuidado para hacerle ágil y robusto de cuerpo y alma, único modo de convertirlo en hijo amantísimo y perfecto ciudadano, útil a la patria y a la sociedad"¹¹, expresaba Augusto Vidal, profesor de la Escuela Normal de Granada, añadiendo además, de un lado, que los irrenunciables conocimientos de Puericultura que debían adquirir las mujeres debían apoyarse sobre los fundamentos de la Medicina, la Higiene y la Pedagogía, no pudiendo prescindirse de las tres dimensiones si se pretendía una "obra completa"; y de otro, expresaba su convicción de que para alcanzar los fines perseguidos, no era suficiente la instrucción que las niñas recibían en la escuela, sino que era necesario crear instituciones a tal propósito, "con algunas disposiciones que las vigoricen", instaurando *cursoillos* de Puericultura e Higiene infantil, dirigidos a las jóvenes y a las madres, que las instruyeran convenientemente en sus deberes, sujetando a la vez sus conductas a los dictados de la ciencia y la autoridad.

Pero insistamos en que fue la clase médica, la que se constituyó, fundamentalmente, en guía y educadora de la sociedad y, en concreto, de las clases populares -precisadas a su entender de dirección y tutela- a través del adoctrinamiento y las consignas dirigidas a las mujeres en particular, en relación con la crianza de los hijos. Unas mujeres y unos niños, fundamentalmente, sobre los que -de acuerdo con la tesis de J.M. de Miguel, en 1984¹²- los adultos ejercieron, desde las últimas décadas del siglo XIX, una prolongada y amorosa dictadura, en base a la creación de un modelo único de familia, en que tanto la mujer como los niños y las niñas, se vieron sujetos a la autoridad del varón adulto; la sustracción a la niñez del control de su propio cuerpo, sobre la base de que la infancia era una especie diferente, inferior e imperfecta; su división, de por vida, en dos grupos distintos e irreconciliables: niños y niñas; y el establecimiento, en toda la sociedad, de la ley de la autoridad, jerarquizando a los menores según clases sociales y grupos étnicos, todo ello en el seno de un claro proceso, como señalábamos, de *medicalización de la infancia*.

¹¹ Véase, entre otros, A. Vidal Perera, "Las escuelas de Puericultura", *La Escuela Moderna* 228 (1910), pp. 584-590. La cita, en p. 586.

¹² Jesús M. de Miguel, *La amorosa dictadura*, op. cit., p. 12.

Ciencia y Autoridad: “Consejos a las Madres”

En esta línea, la literatura médica, y en concreto los textos de pediatría y puericultura, tanto académicos como divulgativos, encierran toda una concepción ideológica y un propósito tutelar -en los segundos fundamentalmente, dirigidos sobre todo a las mujeres- con fuertes connotaciones androcéntricas y paternalistas, dictadas por la doble condición de los autores, hombres y especialistas en la materia. Y reflejan también los vaivenes políticos de la sociedad española, así como su estructura y mentalidad tradicional, más acusada, retrógrada y autoritaria a partir de los años cuarenta, durante el primer franquismo, mientras -paradójicamente- se afianzaba por aquellos mismos años, en el resto de los países occidentales, un nuevo modelo, más permisivo y tolerante, en la comprensión y el tratamiento de los problemas de la infancia. La autoridad médica, patriarcal, conservadora y antifeminista, se manifestaba igualmente en las concepciones que sobre las mujeres vertían en sus escritos en general, y en los manuales de ginecología de los últimos cien años en particular -perspicazmente estudiados por Jesús M. de Miguel¹³- de los que se deduce que han sido consideradas, en general, biológicamente inferiores a los varones, hechas en exclusiva para ser madres, por lo que no debían recibir más allá de una educación general, no debiendo trabajar si eran normales... concluyendo que la mujer moderna se estaba virilizando, haciendo peligrar la especie. La mujer (madre) era -para ginecólogos y médicos en general- un ser inestable e inculto, considerándose los llamados a adoctrinarla, educarla, ordenarla y controlarla. No otra finalidad encierran, en concreto, los manuales populares de puericultura -pero también los científicos, los universitarios- que concebidos al objeto de instruir las debidamente para que cuidaran de sus hijos y no les causaran la muerte por ignorancia, en un tono, a veces, abiertamente crítico, cuando no agresivo¹⁴.

Considerando tales textos con la vocación, al menos¹⁵, de adoctrinar o educar a las mujeres en el ejercicio de una maternidad “consciente” y “racional” -que contrarrestara la elevadísima mortalidad infantil de larga pervivencia en España y que contribuyera a erradicar usos y tradiciones tachados por la clase médica como inapropiados, cuando no peligrosos o nocivos, en relación con la crianza de los hijos- conviene un breve comentario acerca de su objeto y características¹⁶. A comienzos de siglo, en la etapa que Jesús M. de Miguel denomina de *iniciación*, los manuales de puericultura se centraban fundamentalmente, de manera muy similar, en los temas de nutrición y, en particular, en la exaltación de la lactancia materna -de acuerdo con el antiguo proverbio “Mater est quae lactavit, non quae genuit”¹⁷- frente a la artificial y “mercenaria”, así como en determinadas normas higiénicas de carácter preventivo (importancia del aseo, del contacto con la naturaleza, del ejercicio físico...), prestando mucha

¹³ Véase su obra *El mito de la inmaculada concepción*, Barcelona, Ed. Anagrama, 1979.

¹⁴ Jesús M. de Miguel, *La amorosa dictadura*, op. cit., pp. 85-86.

¹⁵ No abordamos aquí la efectividad de tal “vocación”. Esto es, cuál era el alcance real de tales publicaciones: a cuántas mujeres llegaban, cuántas las leían y, efectivamente, hasta qué punto las normas y los consejos que en ellos se vertían eran aceptados, asumidos y practicados por las destinatarias.

¹⁶ Seguimos en este sentido, básicamente, el citado estudio de Jesús M. de Miguel, que aborda con mayor detenimiento esta problemática, en su capítulo segundo.

¹⁷ Sobre los precedentes de la problemática de la lactancia materna en la Edad Moderna y la educación de las mujeres para tal fin, puede verse, entre otros: Julia Varela, *Modos de Educación en la España de la Contrarreforma*, Madrid, Ed. La Piqueta, 1983. Y M. Bolufer Peruga, “Actitudes y discursos sobre la maternidad en la España del siglo XVIII: la cuestión de la lactancia”, *Historia Social* 14 (1992) 3-24. Para el siglo XIX: M.T. Fuentes Caballero, “Costumbres privadas e interés público. La lactancia materna en la literatura médica de divulgación. Barcelona, 1880-1890”, *Dynamis* 16 (1996) 369-397.

menor atención al capítulo de las enfermedades infantiles. A partir de los años cuarenta (etapa de *reforma*), los manuales pasan a ser más autoritarios y conservadores, mientras que a mediados de la década de los sesenta, se produce una diversificación ideológica que da lugar a obras con matices “tecnocráticos”, “opusdeístas” e incluso “liberales”, en la fase de *institucionalización*, a la que sigue la de *desarrollo*, a partir de 1976. Los manuales de este último período, más que aludir a temas o cuestiones preventivas (puericultura), se centran en la patología (pediatría), y aunque sus títulos y teórica intención sea divulgativa, su terminología es claramente médica y en gran medida inaccesible a la comprensión de los destinatarios.

En todo este contexto editorial, sin embargo, y ya a partir de las últimas décadas del XIX, un buen número de publicaciones conforman un subgrupo de obras expresamente divulgativas (“consejos a las madres”), que pueden rastrearse hasta mediados del XX¹⁸, entre los que se incluye, con carácter monográfico, el problema concreto de la alimentación infantil, y de la lactancia en particular, objeto ésta última, en paralelo, de largos análisis y discusiones variadas en el espacio científico-médico. Entre las más significativas de tales publicaciones -además de las aludidas de Martínez Vargas- pueden citarse las de Francisco Vidal Solares, *Consejos prácticos sobre puericultura e higiene de la infancia con 70 aforismos* (1903), con 208 páginas, que se convertía al año siguiente en una edición de 16 páginas, con el título: *Consejos a las madres. Aforismos sobre puericultura e higiene de la primera infancia*¹⁹. La base de tales obras puede ser la publicada por el mismo autor en 1883²⁰: *Consejos prácticos sobre higiene de la primera infancia*.

Un año antes, Dolores Aleu Riera, la primera española Doctora en Medicina, publicaba sus *Consejos a una madre sobre el régimen, limpieza, vestido, sueño, ejercicio y entretenimiento de los niños*²¹, siendo un hecho excepcional, al convertirse también en la primera mujer que escribía, con intencionalidad divulgadora, sobre higiene materno-infantil²². Con posterioridad veía la luz un nuevo opúsculo de la flamante doctora -*De la necesidad de encaminar por nueva senda la educación higiénico-moral de la mujer*²³- aunque desde un planteamiento más amplio, a partir de similares concepciones. Algunos años más tarde, por su parte, una de las dos primeras licenciadas en Medicina por la Universidad de Valencia, Manuela Solís Clarás, tras la obtención del Doctorado en la de Madrid, en 1905, publicaba, con la dedicatoria explícita “Para las madres”, su obra *Higiene del embarazo y de la primera infancia*²⁴, con un prólogo de Santiago Ramón y Cajal.

El eminente doctor escribía: “El libro actual es labor de popularidad científica. No se dirige al estudiante ni al médico, antes bien a la mujer y sobre todo a la madre. En él... no se ha propuesto la doctora valenciana redactar una obra de Obstetricia, ni siquiera de Higiene

¹⁸ Esteban Rodríguez Ocaña, “La construcción de la salud infantil...”, *op. cit.*, p. 20.

¹⁹ En ambos casos, Barcelona, Tipografía J. Casamajó. En la portada de los segundos, se expresa: “Estos aforismos se distribuyen gratis a beneficio de la infancia”.

²⁰ Barcelona, Tip. Balmes Casamajó y Cía.

²¹ Barcelona, Ignacio Oliveres, 1882.

²² Véase, al respecto, M^a T. Fuentes Caballero, “Costumbres privadas e interés público. La lactancia materna en la literatura médica de divulgación. Barcelona, 1880-1890”, *Dynamis* 16 (1996) 369-397.

²³ Barcelona, Tipografía “La Academia”, 1883.

²⁴ Madrid, Imprenta de F. Vives Mora-Valencia, 1907.

de la primera infancia, sino reunir en corto espacio, con destino al hogar, todos aquellos consejos, reglas y advertencias conducentes a conservar y fortalecer la salud de la mujer durante el embarazo y el puerperio y a evitar al nuevo ser encanijamientos, desarreglos y enfermedades que son por lo común funesta consecuencia de las rutinas, preocupaciones e ignorancias de la madre de familia. Y como escritora discreta y conocedora de su público, la Sra. Solís expone sus consejos en un lenguaje llano, correcto, exento de tecnicismos y pedanterías y según un plan y orden excelentes". El prólogo, con marcado sentido laudatorio, venía a afirmar, incluso, que "pocas veces con tanta razón como ahora puede decirse que un libro viene a llenar un vacío; porque en efecto no existe en España ninguna obra semejante y aún sería difícil hallar algo parecido en el extranjero...". continuando con una felicitación a la autora -antigua discípula- pero también a las destinatarias, madres de familia "que dispondrán ahora, gracias a la feliz iniciativa de la Doctora Solís, de una guía inestimable para el cumplimiento de las delicadas y trascendentales funciones de la maternidad". Para concluir: "Bien es verdad que a tan noble y utilísima empresa sólo podría dar cima y término feliz quien como Doña Manuela Solís ciñe la triple corona de Doctora, de esposa y de madre".

Algún tiempo después, otra doctora, Trinidad Sáiz de Llavería, se sumaba a sus colegas varones al argumentar su convencimiento de que era la ignorancia de las madres la primera causa de la mortalidad infantil²⁵. Una ignorancia que se concretaba e iniciaba en el desconocimiento de la necesaria práctica de la "selección de los padres", y pasaba por la higiene y cuidados de la mujer desde la gestación a la lactancia, la adecuada asistencia al parto, los cuidados del recién nacido, la atención a su alimentación y al conjunto de sus necesidades, concluyendo en una denuncia a la ausencia del sentido común en relación con tales temas y sobre todo, en el *gran acopio de rancias preocupaciones supersticiosas y rutinarias*. "La lucha contra la mortalidad infantil está en los corazones de todos; pero el arma más poderosa para detener los horrores de su destrucción debe colocarse en manos de la mujer... Mientras no consigamos elevar el nivel intelectual de la cultura femenina, haciendo que la mujer tenga noción exacta de su deber familiar y social, y lo practique, no triunfaremos en estas plagas", concluía.

Pueden citarse igualmente, recuperando la autoría masculina, los *Consejos a las Madres. Preceptos de Puericultura*, de Cayetano Melguizo Alemany (1918)²⁶; los *Consejos de Puericultura*, bajo el rótulo "Cartas a una novia", de Juan Fernán Pérez (1929)²⁷; los *Consejos de Puericultura. Cartilla de divulgación para las madres*, de Antonio Martínez Gómez-Gordo (1954)²⁸ o *Lo que debe conocer toda madre. Preguntas y respuestas de Eugenesia y Puericultura*, de Roberto Remartínez (1948)²⁹, entre otros, autores todos ellos médicos, especialistas en enfermedades de los niños.

²⁵ Trinidad Sáiz de Llavería, "La ignorancia de la mujer en los conocimientos de higiene y puericultura como primera causa de la mortalidad infantil", *Gaceta Médica Catalana* 44 (1914) 161-168.

²⁶ Logroño, Est. Tip. de los Hijos de Merino.

²⁷ Madrid, 1929.

²⁸ Madrid, Nuevas Gráficas. La obra, prologada por el reputado Dr. Alonso Muñozerro, compendia *Más de ciento cincuenta consejos. Doce recetas de cocina. Varias tablas de gran utilidad*.

²⁹ Valencia, Editorial Horizontes, 1948.

Haciendo alusión a tal tipo de literatura, en 1917, el Prefacio de *El Libro de la Madre* de Pablo Combes³⁰, traducido al castellano por María de Echarri, expresaba que el modo de conseguir la aceptación y la complicidad de las destinatarias, consistía en la utilización de un lenguaje que no sólo *comprendieran*, sino que también, y sobre todo, *sintieran*. Las mujeres -en el decir del autor- poseían una sensibilidad exquisita, y sólo a través de la misma -impresionando su espíritu- se haría mella en ellas. Y más en concreto, había de procurarse obtener su *confianza*, una confianza que las *convenciera*, por encima de las razones. Lo difícil era, pues, granjearse su fe, conquistarlas, vencer su natural suspicacia ante la intromisión ajena, porque "comprenden que necesitan -a más de las enseñanzas de la religión y de la dirección espiritual de sus almas- un guía seguro, un consejero perspicaz y sincero para las mil circunstancias de la vida práctica diaria". La concepción de las mujeres como menores de edad, como seres frágiles y torpes, *necesitadas* -además, "a sabiendas"- de una inevitable tutela masculina, venía a justificar nuevamente, sin ningún pudor, las sucesivas oleadas de admoniciones y consejos que los hombres dirigieron desde la antigüedad a la otra mitad del género humano. Y, en todo caso, para legitimar tan categórica intromisión, se disfrazaba de respuesta *caritativa* a una *necesidad* expresamente sentida por las mujeres, conocedoras de su debilidad, de su precariedad. Todo lo cual, a pesar de haber reconocido el autor, en párrafos anteriores, que las importantísimas consecuencias del influjo femenino en la vida familiar y social, exigía *prepararlas* para que, siendo consciente del mismo, cumplieran *adecuadamente* su cometido. Y por descontentado, nunca servirían, a tal efecto, los consejos de otras mujeres: "Extraña comprobación: los libros más vacíos en este sentido son los escritos por mujeres", porque "Ninguna de ellas ha querido revelar lo que experimentaba y pensaba realmente". La desautorización, en fin, de la autoría femenina está claramente explícita. A la mujer no se la consideraba legitimada para expresarse, ni siquiera sobre sí misma.

Y si tal convicción estaba plenamente arraigada en la mentalidad masculina, lo estaba más si cabe en relación expresa a su condición de madres. "¿No encierra alguna presunción el querer enseñar a las madres sus deberes maternos y el modo como deben realizarlos?", se preguntaba el mismo Pablo Combes para justificar su *Libro de la Madre*. Como respuesta, argumentaba: "Si las madres vivieran, con sus hijos, en el mundo ideal en que las entrevén los filósofos y los poetas, nada tendríamos que enseñarles respecto a sus obligaciones maternas, porque el tesoro inagotable de su ternura podría desbordarse, sin reglas ni limitaciones, y cualesquiera que fuesen sus aspiraciones, serían siempre buenas, ya que no tendrían ninguna enojosa consecuencia. Pero no ocurre así. Las madres y los hijos *viven la vida*. Ahora bien, la vida es el dominio de la experiencia, y, en el dominio de la experiencia, las madres tienen mucho que aprender"³¹.

A las mujeres, a las que sistemáticamente se les negaba un puesto en esa vida a la que el autor aludía, se las culpabilizaba de no estar al tanto de lo que aquella vida comportaba, justificándose así la necesidad de *enseñarles*: "Y tanto más tienen que aprender cuanto menos han aprendido, cuanto menos preparadas han sido de antemano a cumplir debida-

³⁰ Barcelona, Herederos de Juan Gili, Editores; 1917 (2ª ed.). Constituía el tercer volumen de la *Biblioteca de la "Mujer Cristiana"*, compuesta de: I. *El Libro de la Esposa*; II. *El Libro del Ama de Casa*; III. *El Libro de la Madre* y IV. *El Libro de la Educadora*.

³¹ *Ibidem*, p. 25.

mente las diversas obligaciones de la maternidad (...). La ciencia de la madre no se obtiene por simple intuición, ya que es preciso vivir en la realidad, y en la realidad, para saber bien las cosas, preciso es aprenderlas. El corazón puede contentarse con “esas razones que la razón no conoce”, pero la vida práctica es mucho más exigente: sólo es posible y fecunda a condición de que sea razonable”. Todo ello justificaba debidamente la *necesidad* de una *preparación a la maternidad* para todas y cada una de las jóvenes. Quedaba fuera de dudas que la verdadera *misión de la joven* consistía en *prepararse para ser mujer*. “No mujer de letras, no mujer sabia, no “hombre de otro sexo”, sino mujer dispuesta para realizar el fin para el cual creó Dios a Eva, es decir, para ser *compañera del hombre y madre de familia*”³². El relativismo del destino femenino quedaba, así, nuevamente explícito.

Retomando nuestra argumentación, bajo este mismo epígrafe de *Consejos*, podemos aludir a otro tipo de propaganda “menor”, en el contexto de la literatura médica. Es el caso, por ejemplo, de la Revista *La Medicina de los Niños*, publicada mensualmente en Barcelona desde enero de 1900 (“para servir los prestigios de la Pediatría española, que carecía de órgano representativo”³³), en la que periódicamente se incluye, hasta bien entrados los años treinta -aunque con mayor presencia en la primera década- un apartado con tal rótulo, firmado en su mayoría por el Dr. Martínez Vargas, catedrático de Pediatría de la Universidad de Barcelona. Algunos ejemplos de tales consejos, que no siempre aparecen subtitulados, son los siguientes: “Peligros de los cuerpos extraños en la boca de los niños”³⁴; “De la luz roja en el sarampión y de otras cosas”³⁵; “Precauciones con los niños durante el verano”³⁶; “Caldos vegetales en la alimentación de los niños”³⁷; “Las diarreas de verano y las moscas”³⁸; “El alcohol, la prole y las nodrizas”³⁹; “La canastilla del recién nacido”⁴⁰; “Proxilisis infantil”, por D. Antonio Comas⁴¹, etc. Convendría sin embargo cuestionarse acerca del alcance real de tales consejos dirigidos a las madres, dado que se vertían en una revista de carácter estrictamente médico-pediátrico, a la que sólo tendría acceso, en todo caso, una minoría de mujeres, teóricas destinatarias finales, sin embargo, de las recomendaciones que allí ser vertían. ¿Se buscaba, más bien, sensibilizar al personal sanitario, a través de ejemplos concretos, acerca de la urgencia y la necesidad de divulgar los preceptos higiénicos entre el colectivo femenino?

A pesar de tan apremiante insistencia por adoctrinar a las mujeres, la realidad parecía demostrar que las convicciones tradicionales permanecían ancladas en el inconsciente colectivo. No bastaba, probablemente, con suministrar consejos o recetas a las madres o a las potenciales madres acerca de sus deberes al respecto, cuando la instrucción de base de las mujeres seguía siendo insuficiente y abiertamente tendenciosa en lo cualitativo: “... de nada han de servir dispensarios, gotas de leche, y hasta cursos especiales de higiene infantil, si las muchachas siguen llegando al matrimonio con la idea de que es deshonesto -cuan-

³² *Ibidem*, p. 34.

³³ Andrés Martínez Vargas, “¡36 años!”, *La Medicina de los Niños* 421 (1935), p. 1.

³⁴ *La Medicina de los Niños* 63 (1905) 94-96.

³⁵ *Ibidem*, 64 (1905) 126-128.

³⁶ *Ibidem*, 66 (1905) 191-192.

³⁷ *Ibidem*, 69 (1905) 287-288.

³⁸ *Ibidem*, 80 (1906) 255-256.

³⁹ *Ibidem*, 86 (1907) 57-58.

⁴⁰ *Ibidem*, 88 (1907) 121-122.

⁴¹ *Ibidem*, 104 y 105 (1908) 255-256 y 286-288, respectivamente.

do no pecado- pensar siquiera en ciertas cosas", denunciaba Margarita Nelken en 1926⁴², lo que era atribuible no ya a las de clase humilde, sino también a las de las clases superiores. Más incluso a éstas últimas, dado que "la hipocresía de la vida burguesa, su moral forzada y antinatural, exigen de las muchachas una ignorancia absoluta de su naturaleza y de las obligaciones de su sexo". La precocidad en el desarrollo de la mujer española, les llevaba a jugar a los noviazgos a los trece años, pero se casaban sin que se hubiera pronunciado ante ellas, por tratarse de una *incorrección*, la palabra *embarazo*.

Nelken, partiendo pues de la constatación de que la educación de las futuras madres españolas -desde el punto de vista sanitario y *racionalmente moral*- no podía ser más deficiente y deplorable, abogaba -en consonancia con similares iniciativas europeas- por transmitir a las jóvenes una *educación sexual* e incluso una preparación física que superara la lamentable y generalizada situación de las muchachas que "acostumbradas a considerar los actos más naturales de la vida como algo vergonzoso, llegan al matrimonio y a la maternidad en un estado de sabiduría mal aprendida en novelas leídas a escondidas, en conversaciones con amigas pervertidas, etc., es decir, pensando precisamente en lo que no debieran pensar, y no sabiendo, por el contrario, nada de lo que serán sus deberes y de la responsabilidad que asumen al aceptarlos"⁴³. Una educación, en fin, que apuntara más allá del problema específico de la maternidad, aunque abarcándolo, que no disfrazara u ocultara la verdad acerca de la naturaleza, desde una mal entendida moralidad o una tergiversada religiosidad.

Ejemplificaba tales extremos en una referencia explícita a la problemática de la eugenesia o, más en concreto, al absoluto desconocimiento -en gran medida impuesto por *la moral tradicional*- de los principios eugenésicos. "¡Cuántas calamidades se evitarían -expresaba- si las muchachas al casarse supieran que el estado de salud de su marido es un factor que debe ser considerado *ante todo!* Pero, de nada han de servir las lecciones de maternología y de puericultura, mientras esté bien decirle a una muchacha: "no le hagas caso a fulano, que es un perdido, que se gasta todo el dinero en las cocottes" y no esté bien el decirle: "piensa que fulano está sifilítico y que, por tanto, los hijos que te dé serán unos desgraciados". Y a tales planteamientos vincula también la urgencia de combatir la total indiferencia por la cultura física femenina. "Ahora que el progreso social saca a la mujer española de su claustración secular, es necesario preocuparse, tanto con del cultivo de su cerebro, del desarrollo de sus energías físicas. ¡Fuera la mujer niña incapaz de bastarse a sí misma y de ser más que la cortesana o la criada del hombre! Pero, fuera también la muchacha pálida, clorótica y estrecha de hombros, cuya poesía, vislumbrada tras los cristales de un caserón provinciano, no puede hacer olvidar los achaques que fatalmente transmitirá a sus hijos. Han de ser fuertes y han de saber respetar su propia fuerza las madres, que quieran hacer de sus hijos hombres y mujeres robustos y sanos!"⁴⁴. Sintonzaba así, en tales aspectos, con las modernas

⁴² Margarita Nelken, *Maternología y Puericultura*, Valencia, Biblioteca Editorial Generación Consciente, 1926, p. 4. La maternidad fue uno de los asuntos más reiterados en la obra de M. Nelken, anterior a la guerra civil. Consideraba el *instinto* maternal como el más sagrado y profundo de la vida y como parte del desenvolvimiento sexual de la mujer (véase J. Martínez Gutiérrez, *Margarita Nelken*, Madrid, Ediciones del Orto, Madrid 1997, pp. 21-24)

⁴³ *Ibidem*, pp. 9-10.

⁴⁴ *Ibidem*, pp. 10-11.

inquietudes de la nueva pedagogía, que exigía a través de diferentes escritos de educadores e higienistas- una adecuada cultura física para las mujeres.

Pero en todo caso, reiteramos, la tónica tradicional de las primeras décadas del XX no se manifestaron en esta línea, sino más bien en aquella otra que insistía en cualificar a las mujeres y las niñas en las clásicas fórmulas comunes que habían adoptado, incluso académicamente, la higiene y la economía doméstica, a través de la vía escolar o de ese otro contingente de publicaciones divulgativas a las que veníamos aludiendo, de mayoritaria autoría médica, de la que puede ser un ejemplo más la breve obra de Francisco Sanchis Ordines, *Nociones de higiene y economía doméstica para las niñas*⁴⁵, que a pesar de lo que expresa el título, comienza con una dedicatoria “a las madres de familia”: “La dignidad de la infancia y los cuidados que se le deben, me impulsaron a escribir este librito... para vuestras hijas, Madres de familia. Bien sé que no necesito estimularos para que cuidéis con esmero la preciosa plantación de vuestros hijos, puesto que sabéis hacerlo a impulsos naturales de vuestro maternal corazón y sólo venimos a inspiraros fe en la eficacia de los preceptos que la higiene prescribe en beneficio de la salud pública y privada...”⁴⁶. Las cuarenta páginas restantes contienen los tópicos reiterados en otros muchos textos similares y en la casi totalidad de los escolares.

De otro lado, aunque de carácter casi anecdótico, por su supuesta escasa divulgación y su poca efectividad consecuente, fue la original y creativa fórmula contra la mortalidad infantil ideada por el Dr. Martínez Vargas, que también incluía un bagaje divulgador, en forma de *Consejos para asegurar la vida y la salud del niño*, directamente orientado a las madres: la *Póliza de Protección Infantil*⁴⁷. Se pretendía con ella involucrar iniciativas particulares entre quienes no actuaban directamente por desconocimiento, desinterés u otros motivos, en la cruzada a favor de la infancia, El suscriptor se comprometía a pagar 25 pesetas a los padres o tutores del niño cuyo nombre -así como el de aquellos y domicilio- figuraba en la póliza, con tal de que viviera y fuera identificado, al cumplir doce meses. Firmaba el donante y un depositario. Pero la ficha, encabezada por una inscripción (“Proteged a los niños: sanos son la alegría del hogar, el consuelo de la vejez, la perpetuidad de la raza. Sin ellos el hogar es solitario, la vejez desvalida, la raza se extingue y las naciones desaparecen”), contenía también los citados *Consejos*, en torno a lo que debía y no debía hacerse para la *prosperidad del niño*. “Rara será la madre -escribía el autor- que por sí o por su marido o por algún hijo, no pueda enterarse de los consejos que en la póliza se dan y de este modo se irá destruyendo el bloque de la ignorancia y de los prejuicios que tantos niños aplasta a la continua durante el primer año de su vida. Con uno sólo que se salve de la diarrea o de la indigestión asesinas, me daré por satisfecho de haber imaginado esta *Póliza de protección infantil*”. Los fondos recaudados a través de este mecanismo -sugería Martínez Vargas- podían depositarse en los ayuntamientos, algún instituto benéfico o en el Monte de Piedad, siempre con el objetivo último de su utilización en el fomento de iniciativas e instituciones a favor de la infancia.

⁴⁵ Valencia, Imp. Doménech y Taroncher, 1908.

⁴⁶ *Ibidem*, p. V.

⁴⁷ Véase: Andrés Martínez Vargas, “Notas. El Certamen Médico de Lérida. Póliza Infantil. Puericultura práctica”, *La Medicina de los Niños*, 77 (1906) 129-133.

La creatividad de algunos médicos quedó patente a la hora de dar forma a sus admoniciones a las mujeres en relación con la maternidad. Es el caso, por ejemplo, del breve tratado de puericultura del Dr. Juan Fernán Pérez, que a pesar de su título poco original -en el contexto de esta literatura divulgativa- *Consejos de Puericultura*, encerraba la novedad de estar concebido y redactado, ya no en las formas previamente utilizadas de *aforismos* o de *catecismo dialogado*, sino de *Cartas a una novia*, como reza el *pre-título*⁴⁸. El opúsculo, premiado hasta la saciedad -por el Consejo Superior de Protección a la Infancia, la Real Academia Nacional de Medicina, el Real Colegio de Farmacéuticos de Madrid, la Real Academia de Medicina de Canarias, la Sociedad Española de Higiene, la Sociedad Ginecológica Española o la Cruz Roja, entre otras instituciones- contenía una primera *Carta-prólogo*, a la que seguían otras quince, todas ellas firmadas por un supuesto *Dr. Fausto*, sobre los temas clásicos de este tipo de tratados: eugenesia, embarazo, ropas y cuna del bebé, lactancia materna, mercenaria y artificial, etc., para concluir en el destete. Desde las primeras líneas, las cartas -"familiarmente escritas"- dirigidas invariablemente a la *encantadora Teresita*, rezuman paternalismo, desde una falsa proximidad, que deja sin embargo nítidamente establecidas las distancias entre el elevado y prestigioso estatus de quien alecciona y la ignorancia y desamparo de quien ha de recibir, sumisa y obedientemente, las enseñanzas que graciosamente se le suministran, en forma de *regalo prematrimonial*, sin duda el más *oportuno, rentable y conveniente*, con "mucho más valor que la más preciada de tus joyas", en expresión del Dr. Fausto, que decía querer proporcionar a Teresita "los conocimientos indispensables para que puedas cumplir tu santo deber de futura madre con la necesaria suficiencia; para que tus embarazos venideros sean lo menos molestos posibles; para que tus hijos, cuando vengan al mundo, lo hagan con las necesarias garantías de una vida alegre, sana y robusta, que es en fin de cuentas la máxima felicidad a que puede aspirar una madre".

Cabe recordar, para mejor comprender la gran preocupación divulgadora que nos viene ocupando, que todavía en la República, las cifras de mortalidad infantil se mantenían alarmantemente elevadas, en comparación con nuestro entorno europeo: en concreto, 120 niños aproximadamente, de cada mil nacidos, morían durante el primer años de vida, el doble de lo que ocurría en los países más avanzados, de acuerdo con el informe del Exdirector de Sanidad M. Pascua en 1933⁴⁹, de ahí el empeño de las autoridades republicanas por organizar debidamente un proyecto de lucha contra lo que se seguía considerando como una auténtica lacra social, especialmente dramática entre la población rural, cuya tarea previa requería de modo indispensable -según el Dr. Bravo Frías, Jefe de la Sección de Higiene Infantil de la Dirección General de Sanidad⁵⁰- elevar el nivel de cultura higiénica del país, mediante una gran difusión de los principios fundamentales de la puericultura moderna, lo que nos lleva a volver de nuevo la mirada hacia el colectivo femenino, de acuerdo con la tradición y la mentalidad de la época.

⁴⁸ J. Fernán Pérez, *Cartas a una novia. Consejos de Puericultura*, Madrid, 1929.

⁴⁹ M. Pascua, "Mortalidad infantil en España", en *Curso de Conferencias radiadas organizado por la Asociación Española de Médicos Puericultores Titulados*, Madrid, 1933, pp. 9-12.

⁵⁰ Véase Bravo Frías, "Proyectos de organización de la lucha contra la mortalidad infantil", en *Curso de Conferencias radiadas...*, *op. cit.*, pp. 13-20.

La insistencia tutelar en el primer franquismo

En la década de los cuarenta, en el contexto de esta misma preocupación por la infancia, el gobierno de Franco mantuvo una Sección de Puericultura, Maternología e Higiene Escolar -en el contexto de la Dirección General de Sanidad (del Ministerio de Gobernación)- que popularizó una colección de folletos titulados “Al servicio de España y del Niño Español”⁵¹, de carácter divulgativo, mientras una Orden de 20 de diciembre de 1941 reconocía a la Puericultura como “base de la felicidad familiar” y del progreso de España. Su difusión continuó siendo una preocupación fundamental para la clase médica, en connivencia con el nuevo estado, viendo la luz numerosas publicaciones, normalmente de pequeño formato, dirigidas a las madres, en la línea de los tradicionales “Consejos” o *catecismos* -e incluso *crónicas*⁵²- que con anterioridad nos han ocupado. Los temas, siempre similares, hacían hincapié, invariablemente, en la alimentación infantil y -ensalzándola- en la lactancia materna en particular. Se dejaban de lado, como es obvio, las cuestiones estrictamente médicas -reservadas explícitamente al personal médico- y se aleccionaba, advertía, alentaba y prevenía a las mujeres en relación con los más pequeños, subrayando siempre el principio de autoridad y jerarquía, a los que ellas debían naturalmente plegarse, al servicio de su prole y del bien de la patria como principio. Y de nuevo se les alertaba con el matiz añadido de considerarlas, incluso, las posibles responsables involuntarias de la pérdida de los hijos a causa de la ignorancia.

Todos estos extremos contiene, por ejemplo, el breve prólogo del Dr. Bosch Marín -a la sazón Jefe de Puericultura de la Sanidad Nacional- a las Crónicas de Puericultura de su colega Antonio Galdó⁵³, en que escribe: “Lee, mujer, este interesante libro. En él encontrarás a través de sus páginas atrayentes y sugestivas cuanto precisa conozcas para que tu hijo presente o futuro llegue a hombrecito, sano y fuerte. No busques aquí recetas ni remedios a sus enfermedades; no es de tu competencia discurrir sobre sus dolencias ni tratar de corregirlas. Si siempre ha de ser el médico, mejor el Puericultor, quien te oriente en la salud de tu hijo, es imprescindible, es insustituible su consejo al llegar la enfermedad. En este libro tendrás todo lo que la madre debe saber y sólo lo que debe saber en materia de Puericultura. Mas, apréndelo bien, madre española; recuerda que en España de mil niños nacidos vivos, 115 mueren antes del primer cumpleaños y son muchos los que caen entonces y después por la ignorancia de sus padres. ¡Cuántas madres son inconscientemente causa de la muerte de su propio hijo!”. La breve obra de Galdó se dirigía, pues, a combatir los “errores de la sabiduría popular”, a “desarraigar costumbres y creencias antihigiénicas en la crianza de los niños”, a “proporcionar el placer, la alegría, la satisfacción sin igual de ver crecer sin tropiezo, día a día, a tu pequeño...”. Y, en definitiva -concluía el prólogo- las mujeres debían saber que de su propia cultura dependía la salud de sus hijos.

⁵¹ En la primera década llegaron a publicarse 154 volúmenes con títulos tan característicos como: *Lo que ha hecho Sevilla por los niños desde que se inició el Glorioso Movimiento Nacional*; *El problema de la lactancia materna durante la dominación roja en Bilbao*; *Cómo ha resuelto la Italia de Mussolini el problema demográfico*; *De qué mueren los niños de España*; *Aspectos deontológicos de la lactancia*; *La defensa de la lactancia materna en España*; *La sanidad infantil y maternal en España (Su organización actual, servicios que comprende y legislación vigente)* o *La Mujer y la Pediatría*, entre otros.

⁵² Véase A. Galdó, *Puericultura (Crónicas)*, Granada, 1942.

⁵³ *Ibidem*, pp. 9-11.

Sin pretender ser exhaustivos, el mismo Bosch Marín prologaba nuevamente, poco tiempo después, otra breve obra del mismo carácter, esta vez editada en Valencia, con un título acorde al tipo de literatura divulgativa a la que en estas páginas nos hemos estado refiriendo. Se trata de *Cartas a una madre*, subtitulada como *Lecturas de Puericultura*, del Dr. José García Sala⁵⁴, "laureado por la Sociedad Española de Higiene y Sociedad de Pediatría de Madrid", que con anterioridad había venido publicando diversos artículos de propaganda sanitaria en el diario Levante de la capital. Y también en este caso, tras la obligada llamada a las mujeres para que llevaran a cabo un ejercicio responsable de la maternidad, incorporándose a la lucha contra la mortalidad infantil a favor de la patria, el autor acude a los temas recurrentes en las obras de este carácter: los relativos al cuidado físico del menor (lactancia, alimentación, enfermedades, sueño...) y los propios de la educación psíquica y moral (higiene de la inteligencia, la envidia, los celos...).

Las nuevas circunstancias socio-políticas y demográficas derivadas de la guerra civil, y la lucha contra la mortalidad infantil en particular, llevaba a la clase médica a insistir reiteradamente en que la Puericultura -considerada "arte de cuidar a los niños"⁵⁵- era un conocimiento indispensable para la mujer, en especial para la madre joven y la futura madre, porque, aún admitiendo que se pudiera "por propia experiencia" aprender a cuidar a los niños, ello podía resultar "sumamente peligroso", dado que muchas enfermedades y a veces la muerte tenía como origen el error de la propia madre: "Su ignorancia y su falta de preparación ha sido pagada a elevado precio: la salud o la vida del hijo", escribía Antonio Galdó, mientras otro de sus colegas, el Dr. J. Martín Niclós, en el breve tratado de *Puericultura Elemental* subtítulo *El libro de la Madre*⁵⁶, tras afirmar que era el Estado el que a través de "leyes sabias" podía ejercer una mayor influencia sobre la mejoría de la raza, le demandaba medidas dirigidas a la tutela de la salud pública (regulación del trabajo de las embarazadas, higiene de las viviendas, auxilio económico...), de un lado, y de otro, el fomento del nivel cultural medio y la formación de las madres: "Desde la escuela debe ser iniciada la educación maternal y ampliada más tarde mediante cursillos de Higiene infantil, Higiene del matrimonio, Puericultura, etc., de tal forma que ninguna mujer pueda tener un hijo si no sabe cómo atenderlo. ¡Es espantoso pensar que, actualmente, sucumben miles de niños, víctimas de la incultura de sus madres!". Y continúa: "¿Por qué no han de ser obligatorios en la mujer estos conocimientos, de igual manera que es obligatorio para el hombre el servicio militar?. Poner un hijo en manos de una madre analfabeta, es tanto como ponerlo al borde de un precipicio. Y nosotros estamos convencidos que en este sentido son analfabetas el 80 por ciento de las mujeres"⁵⁷.

Desde tan categórica desconfianza y tan radical paternalismo, se aconsejaba por ejemplo a las mujeres, para ser madres *perfectas* ("para ser madre perfecta hay que saber puericultura"), la adquisición y la atenta lectura de un libro de crianza infantil⁵⁸ ("constituye una absoluta necesidad, el tener un libro de puericultura en toda casa donde haya niños o se

⁵⁴ J. García Sala, *Cartas a una madre. Lecturas de Puericultura*, Valencia, 1944.

⁵⁵ *Ibidem*, pp. 13-16.

⁵⁶ J. Martín Niclós, *Puericultura elemental. El Libro de la Madre. Crianza, Educación e Higiene del Niño durante la primera infancia*, Barcelona, Ediciones Salvadó, 1945.

⁵⁷ *Ibidem*, p. 12.

espere su llegada”). Pero no sólo se consideraba a la madre como destinataria de tales saberes, sino a las mujeres en general y, en concreto, a la “hermana jovencita que hace las veces de mamá provisional”, a las “tías, ya que siempre se cumple aquel refrán de que “al que Dios no le da hijos, el demonio le da sobrinos”” y a “las abuelitas también con su clásica misión fiscal en la crianza de los nietos”. Y todo lo justificaba, en definitiva, el supremo esfuerzo de neutralizar la prematura pérdida de vidas humanas: “Que la muerte huya, que se aleje su sombra de la cuna, fracasada y convencida de que las madres son la mejor guardia de la salud de sus hijos”, una vez, por supuesto, debidamente aleccionadas.

En la base de todo ello, el convencimiento reiterado de los médicos en general y de los ginecólogos en particular, respecto a la exclusiva razón de ser de las mujeres: la maternidad, desde cuya ideología, sólo podían alcanzar su plenitud como tales, cuando llegaran a ser madres⁵⁸: “Todas las mujeres, las pobres y las ricas, sienten la necesidad de ser madres; su organismo, dispuesto sólo y exclusivamente para el desempeño de esa misión, se altera notablemente cuando por alguna causa no puede cumplirla”, escribía José Algora a mediados del XX, mientras Vital Aza expresaba por las mismas fechas que “la mujer que lo es biológicamente, virgen o casada, joven o vieja, es siempre madre, y que antes de serlo con el cuerpo o sin llegar a lograrlo, proyecta sobre todos sus ternuras, sus afanes, sus cuidados, y al anhelar tener hijos, da con ello la expresión de su bondad integral”. De tales presupuestos derivará en las décadas franquistas, en conclusión de Jesús M. de Miguel, la oposición a los sistemas racionales de control de la natalidad, a la interrupción del embarazo y al uso del sexo con fines no maternales, por no citar los inconvenientes del trabajo extradoméstico de las mujeres, como posible obstáculo o condicionamiento de la maternidad y la cruzada contra la soltería, dado que -en palabras de A. Vallejo Nágera- “El ciudadano modelo de la Nueva España será casado y prolijo”⁶⁰, lo que encerraba un llamamiento implícito a las mujeres -reiterado sin embargo, explícitamente, en otros contextos- en cuyas manos se ponía la futura grandeza de la Patria.

Las mujeres, en efecto, en la ideología patriarcal en general, y en la de la clase médica en particular, en cualquier época -y expresamente en el periodo franquista- no debían trabajar, luego no precisaban estudiar, porque el ideal femenino no era la *mujer educada*, sino la *mujer madre*, como decíamos. No había oposición a una cierta formación -que siempre tendría que ver con su *natural misión*- pero para nada precisaba de una profunda o desinteresada instrucción. Aunque de modo contradictorio se insistía, como reiteradamente venimos refiriendo, en los prejuicios que comportaba la ignorancia de las mujeres. Prejuicios que no tenían que ver con ellas mismas, sino con sus repercusiones sobre la mortalidad infantil, o lo que es lo mismo, sobre los intereses de los grupos dominantes.

⁵⁸ Entre los más aconsejados, el *Catecismo de Puericultura* del Dr. Bosch Marín; *La salud del niño*, del Dr. Suñer o *Puericultura*, del Dr. Ramos (Véase la citada obra de A. Galdó, p. 14).

⁵⁹ Véase al respecto, el interesante trabajo de Jesús M. de Miguel, *El mito de la inmaculada concepción*, anteriormente citado, en que se aborda la ideología de los ginecólogos españoles respecto a las mujeres a lo largo de las siete primeras décadas del XX.

⁶⁰ J. Algora, *El hombre, la mujer y el problema del sexo*, Zaragoza, Heraldo de Aragón, 1953 (4ª ed.), p. 117; Vital Aza, *Clínica ginecológica: Orientaciones para el médico práctico*, Barcelona, Editorial Científico-Médica, 1943, p. 246 y A. Vallejo Nágera, *Política racial del Nuevo Estado*, San Sebastián, Editorial Española, 1938, p. 55, respectivamente. Textos tomados de Jesús M. de Miguel, *El mito de la inmaculada concepción*, op. cit., pp. 54-55.

La clase médica seguía insistiendo, todavía a finales de la década de los cuarenta, en que a pesar de las diferentes y *beneméritas* iniciativas al respecto (escuelas de maternología, Institutos de Puericultura, conferencias o publicaciones varias, por ejemplo) no se habían logrado en España avances sustanciales en lo referente a la disminución de la mortalidad y morbilidad de la infancia y de las taras degenerativas hereditarias, llevándoles a reiterar la necesidad de insistir en la difusión de las enseñanzas relativas al engendramiento y cuidado de los niños, de las que hacían depender no sólo el *mejoramiento de la raza*, sino también el *deber de conciencia*. No sólo había que atajar la elevada proporción de pérdidas humanas. Preocupaba igualmente la alarmante cifra de niños tarados, defectuosos, débiles, enfermos y mentalmente anormales, que constituían, para algunos, una *dolorosa legión*.

Ante tales calamidades, "se comprende la necesidad de insistir en la divulgación de los principios fundamentales de la Eugenesia y Puericultura, que deben ser extendidos por doquier, ya que constituyen el único procedimiento para atajar el mal", escribía en 1948 el Dr. Remartínez, de la Real Academia de Barcelona y Doctor Honoris Causa de la American School of Naturopathy de New York⁶¹. Y aducía, en tal sentido, el ejemplo de las naciones más adelantadas, "donde estas enseñanzas son difundidas entre los padres, en las escuelas, etc., y en las que las cifras de morbosidad y mortalidad infantiles son notoriamente más bajas", lo que debía estimularnos para situarnos entre los países más cultos al respecto, "luchando todos por la divulgación de las normas saludables y previsoras de la Eugenesia y combatiendo por todos los medios la ignorancia, el error y las prácticas rutinarias y perniciosas que, sin más razón que la costumbre, se observan en España, sobre todo entre las personas de modesta condición, en materia tan delicada y trascendental como es la procreación y la crianza de los hijos".

La doble novedad de los planteamientos de Remartínez -que en todo caso sigue insistiendo en la reiterada acusación a las mujeres de ser en gran medida culpables de la mortalidad de sus hijos⁶²- estriba, de un lado, en el hecho de aludir, al menos, a las responsabilidades de ambos progenitores ("El día que la mayoría de las madres (y de los padres) posean la preparación suficiente para seguir las normas aquí expuestas, es seguro que por este sólo hecho las cifras de mortalidad y morbosidad infantiles habrán descendido considerablemente"⁶³ o "el día, en fin, en que no sólo haya escuelas infantiles, sino ESCUELAS PARA PADRES, donde se enseñen los más elementales preceptos de Eugenesia y de educación infantil y estas normas sean por todos conocidas y generalmente observadas, libros como éste ya no tendrán razón de existir"⁶⁴). De otro lado, y aunque también otros médicos incidie-

⁶¹ Véase Roberto Remartínez, *Lo que debe conocer toda madre. Preguntas y respuestas de Eugenesia y Puericultura*, Valencia, Editorial Horizontes, 1948, pp. 7-8.

⁶² "La inmensa mayoría de las madres -que lo son sólo por haber dado a luz un hijo- proceden rutinariamente, y guiadas de su mejor buena fe y creyendo que basta con querer ciegamente al hijo de sus entrañas, cometen todo género de atentados a la salud de sus retoños. Es duro lo que vamos a decir, pero hablando sin eufemismos puede afirmarse que de la cifra de niños fallecidos en temprana edad, si muchos sucumbieron por haber sido engendrados en malas condiciones de sus progenitores, una gran parte mueren inmolados por sus propias madres" (*Ibidem*, p. 9). Y todo ello se explicaba por la nula o la escasa preparación de la mujer en relación con la maternidad.

⁶³ *Ibidem*, p. 12.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 13. Las mayúsculas corresponden al texto.

ron en esta cuestión, R. Remartínez insiste en que la responsabilidad de los progenitores no es exclusivamente biológica, sino fundamentalmente educativa: “No basta conocer lo más esencial de las normas eugénicas para la recta procreación de hijos sanos y fuertes, fisiológicamente hablando, sino también cuanto se refiere a la delicada misión -difícil y trascendental- de orientar y moldear las mente, el alma, los sentimientos y la moral del niño, hombre del mañana, cuya mentalidad fundamentalmente sugestionable es terreno abonado para el arraigo de cuanto a su alrededor perciba o se le inculque, para su bien o para su mal”⁶⁵.

El preámbulo, en fin, a sus *Preguntas y respuestas sobre Eugenesia y Puericultura*, concluía resumiendo el conjunto de las razones que le habían llevada a elaborarlas: “Cuando las enseñanzas, apenas esbozadas en esta obra, sean del popular dominio y se den en cada escuela al lado de tantas enseñanzas algunas veces rutinarias o de dudosa utilidad; cuando los padres y los maestros preparen conscientemente a los niños y a la juventud en este sentido; cuando antes de contraer matrimonio un hombre y una mujer se les exija obligatoriamente un *certificado acreditativo de su salud*⁶⁶ y además un *examen de aptitud* para su futura misión educadora de los hijos; el día, en fin, en que no sólo haya escuelas infantiles, sino ESCUELAS PARA PADRES, donde se enseñen los más elementales preceptos de Eugenesia y de educación infantil y estas normas sean por todos conocidas y generalmente observadas, libros como éste ya no tendrán razón de existir. Hoy por hoy la tienen”, concluía, dando cancha al fundamental papel de la educación y la escuela -dedicando incluso un espacio a la *educación sexual*- silenciando sin embargo, o citándolo de pasada, el condicionante prioritario de la pobreza y a veces la indigencia, de las clases populares.

Pero los *Consejos a las Madres* a los que venimos aludiendo, no se concretaron exclusivamente en forma de opúsculos, breves manuales o “cartillas higiénicas”, al estilo de las que hemos comentado, sino que dieron lugar, igualmente, a otros mecanismos divulgativos de carácter gráfico⁶⁷, como las “pólizas” a las que nos referíamos, los carteles murales e incluso otros formatos peculiares y creativos, como la edición de series de tarjetas postales con

⁶⁵ *Ibidem*, p. 12.

⁶⁶ Sobre tal certificado se había manifestado años atrás, entre otros, Gregorio Marañón, en su *Amor, Conveniencia y Eugenesia* (Madrid, Historia Nueva, 1929), donde expresaba textualmente: “En muchos países se hace desde años atrás una gran campaña en favor del certificado médico como requisito esencial para el matrimonio. Debiera serlo, en teoría, tan esencial como lo es la bendición del cura para los católicos. Mas en la práctica, el escamoteo de la verdad sería constante. Nada resolvería el certificado, porque los médicos, generalmente, emplean estos documentos para darse el gusto de decir en un papel oficial cosas contrarias a la verdad. Aún en los certificados de defunción, en que la realidad es aplastante, varían la hora del fallecimiento, el nombre de la enfermedad y todo lo que pueden. ¡Qué no harían -qué no haríamos- en estos casos en que el amor padecería con nuestra decisión, cuando la tradición nuestra es precisamente la de adoptar la actitud comprensiva y blanda, tan típica de los doctores de las comedias, de los que todos tenemos un poco!. El camino es distinto. No prohibir, a la fuerza, la insensatez en marcha, tratando de sofocar con un informe técnico el amor ya encendido, sino evitar la insensatez, inculcando, a tiempo, en la cabeza de los jóvenes, que si no tienen salud no deben tener hijos, no tienen el derecho de tenerlos” (pp. 53-54). Marañón venía pues a convertir la eugenesia, en sintonía con otras voces, en un problema de educación. Véase al respecto: Lázaro Lorente, L.M., “Naturismo, Eugenesia y Educación en España”, en *Educació, Activitats Físiques i Esport en una perspectiva històrica*, Barcelona, 14 International Standing Conference for the History of Education, 1992, pp. 318-325.

⁶⁷ No aludimos aquí a otras formas de propaganda: conferencias radiofónicas, campañas de divulgación, cátedras ambulantes de puericultura, o museos y exposiciones, entre otras. Sobre estas últimas, en particular, puede verse: Irene Palacio Lis, “Divulgar y Adoctrinar: Exposiciones Materno-Infantiles en el primera mitad del siglo XX”, en *Etnohistoria de la Escuela*, Burgos, Ed. Universidad de Burgos, 2003, pp. 851-861.

mensajes directos a través de dibujos y frases simples, al objeto de hacer saber a las mujeres sus deberes maternos, en el contexto de las campañas institucionales de "Lucha contra la mortalidad infantil". Su peculiaridad estriba, quizá, en que muchos de ellos incluían preceptos "ideales", probablemente muy alejados de las posibilidades económicas reales de gran parte de las teóricas destinatarias, presentándose, sin embargo, como inexcusables en las prácticas de toda buena madre.

En conjunto, para concluir, la mayoría de tales mecanismos alertaban y llamaban explícitamente a las mujeres a su cooperación necesaria en el *engrandecimiento nacional*, de acuerdo con aquella arenga según la cual "harían Patria" a través de su papel como madres y esposas, en sintonía con otros regímenes totalitarios. De otro lado, también, el justo cumplimiento de tales deberes pasaba inevitablemente por el camino de la supeditación a las normas de la moderna Puericultura, o lo que venía a ser lo mismo, la sujeción a la autoridad médica, doblemente legitimada en cuanto *científica* y mayoritariamente *masculina*. Y en tercera instancia, en fin, la salud y el bienestar del hijo revertiría, naturalmente, en la felicidad de la madre. En todo caso, era la ignorancia de las mujeres -*sólo* su ignorancia, como decíamos- la culpable exclusiva de tantas pérdidas humanas y de los perjuicios consecuentes. Aleccionarlas, por tanto, calar hondo en sus convicciones más profundas de manera que se plegaran a lo que de ellas se esperaba como *sujetos necesarios* de la política natalista del primer franquismo, parecía constituir la única panacea para una España que, en la década de los cuarenta, se debatía entre la *pobreza material* y la *abundancia espiritual*.

Nos restaría aludir, en todo caso, a una cuestión que nos parece fundamental: la actitud de las destinatarias ante la política de adoctrinamiento que nos ha venido ocupando. Sin duda convendría investigar acerca de su eficacia real, del sometimiento voluntario o no a las normas y de las inevitables resistencias. A cuántas llegó realmente el mensaje y el uso que hicieron de él; de qué manera y en qué medida pudieron o supieron utilizar las mujeres el poder de la maternidad o hasta qué punto fueron conscientes de tal poder. Éstas y otras cuestiones sin duda contribuirían a enriquecer una problemática que aquí sólo hemos esbozado y que queda por tanto abierta e inacabada.